

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 3012

DALCAHUE, 12 Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2226,2231,2223. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado encuestadora, asistente social y funcionario programa habitabilidad en sectores de Butalcura, Mocopulli, Culdeo, Pindapulli, Quetalco, Colegual, Calen el día 12/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S: Olegario** ir a Ancud para revisión técnica camión placa patente FHBW-33. **Ramón** Ir al sector de choivi San Juan, mantención caminos el día 12/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33
3. **Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Reunión con funcionarios de la Ilustre municipalidad de Castro, inspectores, tema documentación trámites a seguir, documentos tribunales y otros el día 13/11/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC pyoa